

MARJAL DE PEGO-OLIVA

## LA MARJAL DE PEGO-OLIVA.

### 1. MEDIO FISICO

#### 1.1. Localización Geográfica. Delimitación.

La marjal de Pego-Oliva, con una superficie aproximada de 1.290 Has., se sitúa en el extremo meridional del Golfo de Valencia, limitando al norte con la Sierra de Mustalla y el río Bullent, al este con el abanico aluvial de la llanura de Pego, al sur con la Sierra de Segaria y el Río Molinell y al oeste con el mar mediterráneo. Administrativamente, la mitad oeste pertenece a la provincia de Alicante (término municipal de Pego) y la mitad este a la de Valencia (término de Oliva).

#### 1.2. Climatología.

La zona tiene un clima típico mediterráneo que supone un régimen térmico de temperaturas moderadas en invierno con veranos calurosos.

- Temperatura: La media anual se encuentra en torno a los 17°C, debido principalmente a la bonanza de los inviernos por su proximidad al mar. El mes más frío es Enero con 10'7°C. y el más caluroso Agosto con 25'5°C. La amplitud térmica anual es de 9'3°C y el mes de Julio es el que registra una mayor amplitud mensual 11'2°C y Noviembre la menor 7'5°C.

- Pluviometría: La media anual de las precipitaciones es de 841'3 mm. El régimen estacional, muy marcado, arroja unos valores de 330'1 mm en el otoño, 23'1 mm en el invierno, 203'9 mm en la primavera y un mínimo estival de 77'2 mm.

#### 1.3. Características hidrológicas e hidrográficas.

El marjal de Pego-Oliva se encuentra bordeado de una orla montañosa de naturaleza calizo-dolomítica de intensa fracturación que justifica el desarrollo de formas exokársticas de absorción y surgencias. Su funcionamiento hidrológico está asociado a sistemas regionales de flujo de agua subterránea cuyos aportes dependen de las precipitaciones anuales que en el área son del orden de 900mm. El nivel de agua permanente está sujeto a variaciones estacionales pero normalmente aflora muy cerca de la superficie. El marjal se extiende sobre la zona central de la cuenca, topográficamente deprimida en relación con los accidentes circundantes y con muy escasa pendiente



765 035

hacia el mar. Dos ríos principales, de alimentación fundamentalmente kárstica, atraviesan el marjal. De N a S discurría el río Revolta, alimentado por más de treinta manantiales de la Sierra de Mustalla que mantenía un flujo perenne, pero fué enterrado en el intento de desecar la marjal. Actualmente persisten el río Racons-Molinell con régimen perenne por su vinculación con los acuíferos y que recorre el marjal por su flanco meridional atravesando posteriormente la restinga hasta el mar y el río Vedat-Bullens remanente del antiguo Revolta que atraviesa la marjal por el norte y desagua asimismo en el mar atravesando la restinga, si bien gran parte de sus aportes vierten directamente a la marjal. El agua procedente de los manantiales es generalmente dulce, dado el corto tiempo de permanencia en el acuífero y la práctica ausencia de materiales salinos en la cuenca, pero la estacionalidad y variabilidad facilita notables cambios químicos en el humedal, sobre todo por la influencia del agua marina. Los índices de salinidad más altos se sitúan en las inmediaciones de la restinga y en los manantiales del tramo final del Río Racons.

La zona depende hidrogeológicamente de tres reservorios principales; alineación Benicadell-Almirant-Mustalla; Unidad Alfaro-Migdia-Segaria y la Plana de Gandia-Denia. Los dos primeros se alinean paralelamente a las Sierras de Mustalla y Segaria y el tercero, perpendicular a los anteriores es de naturaleza detrítica. De todos ellos surgen afloramientos de agua que alimentan el marjal.

#### 1.4. Geomorfología.

La morfología del conjunto se puede adscribir al modelo de costas micromareales denominada "Laguna cerrada" debido a su restringida conexión con el mar. Está constituido por diversos elementos:

19.- La restinga formada por un amplio cuerpo sedimentario de 9 km de extensión y 15 km de anchura constituido por la suposición de mantos de arena y grava de diferentes complejos litorales migratorios holocenos que forman parte del sistema deposicional costero del tramo sur del Golfo de Valencia. A su vez la restinga se encuentra subdividida en las siguientes unidades:

- La llanura de restinga. Ocupa la mayor parte de la superficie (10 km<sup>2</sup>) de ésta. En su composición dominan las arena y gravas aunque también aparecen limos y arcillas. Su altura máxima es de 1 metro, la topografía es aplanada y son frecuentes los encharcamientos sobre todo en la cercanía del marjal. Está muy degradado.

- El cordón dunar: constituye una única alineación continua de acumulaciones de arena en escasa amplitud (10-15 m) y cuyas alturas máximas rondan los 5 m. existe una buena representación de vegetación psamófila. En su parte norte se encuentran bien conservadas.

- La golas o bocanas.

Aperturas de la restinga que comuniquen el marjal con el mar sólo existe la del Río Molinell ya que la de del Río Vedat constituye una artificialización de la red para dar salida al mar de las aguas del antiguo Río Revolta que atravesaba el marjal.

- La playa.

Tiene una amplitud de unos 100 m y sus materiales son arenosos con cierta selección eólica hacia el interior. En el tramo sur hay un notable lavado de materiales finos por los que predominan sobre todo los cantos y gravas, y se produce además, una acentuación del gradiente costero.

## 29. El marjal

La marjal está constituida fundamentalmente por sedimentos-fosas con abundante materia orgánica. La mayoría del sedimento que llega al marjal es atrapado por la vegetación que constituye el principal agente de acreción y bioturbación. La arcilla y los limos predominan en la áreas proximales de los ambientes parálidos y en general de las ciénagas dulceacuícolas.

Existen varios factores determinantes de su estabilidad: principalmente, la subsidencia (2 mm/año) y el importante volumen de aportes hídricos subterráneos, garantizando altos niveles piezométricos. La dinámica marina, con un papel relevante en la génesis de la marjal, tiene en la actualidad escasas repercusiones.

### 1.5. Descripción florística. Comunidades vegetales.

La variedad de comunidades vegetales que hay en el marjal es posible gracias a la diferente calidad de las aguas según zonas y a la variación de su profundidad en el espacio y en el tiempo. En el área se encuentran biotopos diferentes como son las dunas, las malladas, los ríos, la zona palustre, las zonas cultivadas y las sierras.



Las comunidades acuáticas se enriquecen con la presencia de talofitos y briófitos como:

Euteromorfa compressa  
Thorea rasmosissima  
Compsopogon coeruleus  
Therpsinoe musica  
Zignema pectinatus  
Riccia fluitans

Las comunidades más características son:

1. Vegetación acuática flotante Clase (Lemnetea minoris)

- Comunidad de Lemna gibba: Lemna gibba
- Comunidad de Lemna trisulca: Lemna trisulca  
Lemna minor

2. Vegetación acuática inmersa (Trajiadea minoris)  
Clase Potamogetea pectinati

- Comunidad de Potamogeton pectinatus:  
Potamogeton rodosus  
Potamogeton pectinatus  
Myriophyllum verticillatum  
Ceratophyllum submersum  
Chara globularis  
Chara hispida  
Chara vulgaris  
Nytella hvalina  
Tolypella glomerata

- Comunidad de Ranunculus bandotii:

Ranunculus peltatus subs.

bandotii

Ranunculus trihophyllum

Clase Utricularietea Intermedio-minoris

- Comunidad de Utricularia vulgaris  
Utricularia vulgaris  
Potamogeton pectinatus  
Myriophyllum verticillatum

3. Vegetación helofítica (Phragmitea) Clase Phragmitetea

- Comunidad de Phragmites australis, Thypha angustifolia y Scyrpus lacustris:

Phragmites australis  
Thypha angustifolia  
Scyrpus lacustris  
Sythrums salicaria  
Alisma plantago-aquatica



Lycopus europaeus  
Samolus valerandi

- Comunidad de Phragmites australis subs.  
altissima y Thypha angustifolia .:

Phragmites australis subs. altissima  
Thypha angustifolia  
Arundo donax  
Epilobium hirsutum  
Lythrum salicaria  
Galium palustre  
Lycopus europaeus

- Comunidad de Cladium mariscus:

Cladium mariscus  
Phragmites australis subs.

altissima

Lythrum salicaria  
Galium palustre  
Scirpus lacustris  
Oenanthe lachelanii

- Comunidad de Apium nodiflorum:

Apium nodiflorum  
Nasturtium officinale  
Glyceria plicata

- Comunidad de Sparganium erectum:

Thypha angustifolia  
Phragmites australis  
Alisma plantago-acuatica  
Sythrum salinica  
Tris pseudacorus

Restinga:

Se conservan cordones dunares con vegetación natural presentándose las comunidades Cakiletum aegyptiacae, Agropyretum mediterraneum, Medicago maninae-Ammophiletum arundinaceae.

Montañas:

Vegetación natural de matorral (Erico-Lavanduletum dentatae), coscojar (Quercu-Pistecietum lentisci), en muchas ocasiones bajo pinadas de Pinus halepensis y algunos carrascales relictos (Rubio Quercetum rotundifoliae)



### 1.6. Descripción faunística. Comunidades de vertebrados.

Entre los distintos aspectos que ponen de manifiesto la importancia del Marjal de Pegó-Oliva en el contexto de zonas húmedas de importancia internacional en Europa podemos destacar:

- Se trata de la única zona húmeda valenciana y una de las pocas del mediterráneo español que conserva una excelente calidad del agua. Ello ha permitido que numerosas especies acuáticas que se encuentran en peligro de extinción tengan aquí sus mejores poblaciones (caso del ciprinodóntido *Valencia hispanica* o de endemismos valencianos como el crustáceo *Dugastella valentina*).

- En cuanto a su interés por la aplicación de los criterios establecidos por Directivas Europeas para conocer el valor de una zona determinada, el Marjal de Pegó-Oliva cumple los criterios de importancia internacional según:

A) Directiva Europea 79/409/CEE relativa a zonas húmedas de importancia internacional como hábitat de aves acuáticas para:

*Avetorillo* (*Ixobrychus minutus*)  
*Garza imperial* (*Ardea purpurea*)  
*Cigüeñuela* (*Himantopus himantopus*)  
*Fumarel cariblanco* (*Chlydonias hybrida*)

B) Directiva Europea 90/C195/01 relativa a la protección de los hábitats naturales y seminaturales así como la flora y fauna silvestre para:

Según el Anexo I (Animales y plantas cuyos hábitats están amenazados en la CEE):

Mamíferos:

- *Suncus etruscus*

Reptiles:

- *Discoglossus pictus*

Peces:

- *Valencia hispanica*

- *Cobitis taenia*

Según el Anexo II (Especies de fauna y flora que están amenazadas en la CEE):

Mamíferos:

- Erinaceus sp.
- Suncus etruscus

Reptiles:

- Emys orbicularis
- Mauremys caspica
- Lacerta lepida
- Chalcides bedriagai
- Coluber hippocrepis

Anfibios:

- Discoglossus pictus
- Alytes obstetricans
- Pelobates cultripes
- Bufo calamita

- Otras especies de nuestra fauna no incluidas en estos catálogos pero que están presentes en la zona y pueden considerarse como muy interesantes son:

Los Crustáceos endémicos Dugastella valentina y Palaemonetes zariquievi y el bivalvo Unio mancus.

Las grandes concentraciones de aves durante la invernada y en los pasos migratorios de Garzas (con dormideros que se acercan al millar de ejemplares), Larolimícolas y Anátidas.

## 2. REGIMEN DEL SUELO.

### 2.1. Usos del suelo.

Usos actuales del suelo : En la zona a) se realiza alguna actividad agrícola (hortofrutícola) en los bordes O, S y E de muy escasa actividad.

La zona está considerada como coto de caza y existen unas 700 escopetas en la Sociedad de Cazadores de Pego.

Se realiza pesca deportiva en los ríos y canales sobre la llisa y la anguila principalmente.

La ganadería es una actividad importante sobre todo en primavera y verano constituida por unas 100 cabezas de ganado vacuno y 1000 ovejas.





En la cuenca del marjal la principal actividad económica la constituye el cultivo de cítricos seguido del cultivo de secano, la ganadería y hay que destacar la existencia de una urbanización de unos 400 chalets en la Sierra de Segaria.

## 2.2. Régimen de propiedad.

Régimen de propiedad. El marjal se encuentra en su mayor parte repartido entre gran cantidad de pequeños propietarios, con una media de 4 hanegadas cada uno que se sometieron a una concentración parcelaria, que no se llevó a termino. El resto pertenece a una compañía hortofrutícola que también posee la única gran finca cultivada y a un pequeño cinturón de pequeños propietarios en la parte Sur del Río Molinell y junto a la autopista A7.

## 2.3. Régimen de protección.

La protección de la marjal como Parque Natural está pendiente de la aprobación de la Ley de Ordenación de los espacios naturales de la Comunidad Valenciana. Se encuentra prácticamente finalizado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la marjal que abarca toda su cuenca subterránea.

## 3. CRITERIOS DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

### 3.1. En función de las aves acuáticas.

La marjal de Pego cumple los criterios A1 numéricos de aves acuáticas establecidos para el avetorillo (Ixobrychus minutus), la garza imperial (Ardea purpurea) y la cigüeñuela (Himantopus himantopus), todos ellos en reproducción. Asimismo, los criterios A2 para el fumarel cariblancu (Chydonias hybrida) y cerceta pardilla (Marmaronetta angustirostris) en reproducción y para la garcilla bueyera (Bubulcus ibis) en invernada.

### 3.2. En función de criterios botánicos.

La marjal reúne características de importancia internacional, de acuerdo con los "criterios botánicos para la valoración de las lagunas y humedales españoles", elaborado por Santos Cirujano y otros para el ICONA.

Otros criterios:

La Marjal cuenta con una de las mejores poblaciones de samaruc (Valencia hispanica).

#### 4. PLAN DE USO Y GESTION

La marjal no cuenta aún con ningún Plan de Uso y Gestión, si bien el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales se encuentra practicamente finalizado.



FICHA PARA LA INCLUSION DE LA MARJAL DE PEGO-OLIVA COMO ZONA  
"RAMSAR".

MARJAL DE PEGO-OLIVA

Municipios: Pego y Oliva

Provincia: Alicante y Valencia

Comunidad Autónoma: Valenciana

Superficie: 1.290 Ha.

Figura de protección : Se encuentra en trámite la Ley de Ordenación de los espacios naturales de la Comunidad Valenciana por la que se declara Parque Natural la marjal de Pego- Oliva.

Limites:

Empieza en el cruce de la Autopista A-7 sobre el río Bullent-Vedat. Desde este punto y siguiendo el sentido de las aguas del reloj, que definida por:

- Margen derecho de la autopista en el sentido hacia Alacant, hasta el punto de intersección con el río dels Racons.

- Desde este punto sigue el linde entre el término de Oliva y Denia hasta llegar al río dels Racons, el cual sigue, por su margen derecha, hasta el punto donde se unen los términos de Oliva, Denia y Pego.
- Dejando el río, continúa bordeando la finca del Rosari, en el linde términos de Pego y Denia, hasta la carretera de Pego a Vergel ( C. 3311).
- Desde este punto y en dirección oeste sigue por la misma carretera hasta su intersección con el Tossal de Casabó, donde enlaza en línea recta con el río dels Racons.
- Por la margen derecha del río dels Racons sigue en dirección noroeste hasta su intersección con el Barranco de Cotes de Benigànim.
- Sigue en línea recta hasta el punto de intersección de la carretera de Pego al mar con la pista que discurre más hacia el oeste de la marjal.
- Arrancando desde ese punto de la carretera de Pego a la mar, el linde sigue hacia el norte en línea recta hasta el recodo más sudoeste de la acequia Mare de la Marjal Major, y continúa por la margen derecha de esta hasta la pista que da acceso a la Muntanyeta Verda.
- Desde aquí continúa por la susodicha pista y, atravesando el camino del Racó, sigue en dirección este y va a enlazar en línea recta con las cotas más altas del pequeño circo de relieves que engloban el nacimiento del Braçet (Tossalet de Bullentor).



- Desde aquí asciende en dirección este por su margen izquierda englobando la zona de policía (franja de 100 m) hasta su confluencia con el Bullent.
- Continúa por la margen derecha del Bullent, incluyendo la zona de policía, en dirección norte, hasta el nacimiento al otro lado de la carretera C- 3318.
- Desde aquí atraviesa de nuevo la carretera, en su confluencia con el límite de los términos de Oliva y Pego, y va a conectar con la cota 66 situada al este y englobando todos los brazos del Bullent y su zona de policía.
- Desde esta dirección norte hasta conectar con la cota 75 y desde en dirección noroeste hasta la cota 53.
- Desde aquí, en dirección este a conectar la cota 27 y desde ella en dirección noroeste hasta alcanzar la cota 45.
- Sigue en dirección este por línea de máxima pendiente hasta la cota 61 y desde ella en dirección sureste hasta la cota 88.
- Desde esta en dirección norte sigue la línea de máxima pendiente hasta alcanzar la margen izquierda del riu Vedat.
- Continúa por esta margen aguas abajo englobando la zona de policía, hasta alcanzar su intersección con la autopista A-7, punto de origen de la delimitación.